



KAWAY

Boletín de Análisis de la Coyuntura

Número **1**, Marzo de 2012

Índice

Presentación, p. 1

Ecuador. 2011, el año 5, p. 2

2011. Cronología de la conflictividad sociopolítica, p. 14



forlocal IV

Programa de formación para el
desarrollo local en el Ecuador

CIUDAD
Centro de Investigaciones



PRESENTACIÓN

lniciamos la difusión de **kaway**, boletín de análisis de coyuntura. Lo tendrán en sus manos dos veces al año. Kaway, la mirada, la observación, el análisis. El análisis de coyuntura tiene utilidad siempre y cuando nos dé pistas, ideas y orientaciones para actuar de mejor manera.

En este número presentamos dos materiales: el primero es un análisis de la conflictividad social del año 2011, el año 5 de la llamada “revolución ciudadana”. La perspectiva nos muestra al 2011 como un tránsito entre el 30 de

septiembre de 2010 y las elecciones que se desarrollarán a inicios de 2013. El segundo es una cronología resumida de los conflictos presentados.

El material que aquí se presenta está relacionado con el trabajo que se realiza dentro del programa Forlocal IV, de Ciudad, que cuenta con el respaldo del **eed**, y con el seguimiento de los conflictos sociales, realizado en el marco del trabajo del Observatorio Social de América Latina, OSAL, programa de CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.



ECUADOR. 2011, EL AÑO 5.

LA COYUNTURA Y EL PROYECTO DE LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA”¹

Mario Unda

El 2011 termina siendo un año puente entre el 2010 del 30 de septiembre y el 2012 de la carrera preelectoral. El 30 de septiembre nos condujo a la consulta popular del 7 de mayo, y los resultados de la consulta orientaron, a su vez, los desplazamientos y las orientaciones tácticas de las fuerzas políticas y sociales que están prestas a la lid.

A caballo de la consulta popular, presente en los discursos y en las discusiones desde el primer día del año (y aun antes), el primer semestre de 2011 estuvo marcado por la conflictividad política. Esta, sin embargo, no hacía otra cosa que denotar la conflictividad social. Pasada la consulta, la conflictividad social retorna al primer plano durante el segundo semestre del año, iluminando con sus destellos el siguiente momento de los conflictos políticos.

1. El 30 S y la consulta popular

La consulta popular del 7 de mayo de 2011 fue hija legítima, pero no reconocida, del 30 de septiembre de 2010. La insubordinación policial dejó en claro las debilidades que subyacían en la fortaleza aparente del gobierno; pero también dejó en claro que sus fortalezas van más allá de lo que aparece en los discursos usuales.

En efecto, el gobierno sustenta su dominio en el control cuasi monopólico del aparato estatal y en la influencia política que aún tiene sobre una buena parte de la conciencia social. Sin embargo, los hechos del 30 de septiembre y sus vías de resolución mostraron que el control que el gobierno tiene sobre el aparato estatal es relativo y, en ciertos estamentos, más bien precario. Y no en

¹ Este artículo fue realizado en el marco de la Cronología del Conflicto Social, preparada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO). Coordinación: Mario Unda. Relevamiento y sistematización de la información a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González. Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.

estamentos cualesquiera: justamente en una parte del aparato represivo que, ahora como siempre, es la columna vertebral del estado. La insubordinación es un desconocimiento de autoridad, lo que es bastante decir para instituciones (y mentalidades) que se rigen por el autoritario principio de la “cadena de mando” y que, por lo tanto, se refugian y se autoenaltecen en el “principio de autoridad” y en la “majestad del poder”. El 30 S no fue un golpe de Estado ni un intento de magnicidio (porque el conjunto de condiciones sociales y políticas no estaba dado), pero sí fue la evidencia de que un escenario como esos *podría* aparecer en cualquier momento. Ahora bien: mostró que el control sobre el aparato represivo no es completo, a pesar de los esfuerzos y recursos que el gobierno ha invertido en ello. Pero mostró más: la estabilidad de este gobierno, sus posibilidades de continuidad y de extensión en el tiempo están atadas al voto dirimente de las Fuerzas Armadas... como ha sido desde el retorno a la constitucionalidad en 1979. Y, quiera que no, al respaldo de los grandes grupos empresariales a la “estabilidad institucional”.

El otro estamento que mostró no estar tan completamente dominado fue el propio funcionariado: recordar que a varios empleados se les abrió sumarios administrativos por no salir a las marchas de respaldo a Correa. Este detalle, casi inadvertido en su momento, puede ser leído ahora con otras luces, luego de los despidos masivos de trabajadores públicos en el segundo semestre del año.

De este modo, la incomodidad del régimen con la burocracia no es solamente de eficiencia y de eficacia (términos caros al neoliberalismo), sino política, porque se relaciona con la construcción y el afianzamiento de una nueva hegemonía (algo que, en cambio, los neoliberales despreciaron).

De igual manera, el 30 S fue la prueba de que el control ideológico y político sobre las grandes masas es igualmente relativo. El gobierno y, sobre todo, el presidente, mantienen una alta credibilidad (probablemente no en los rangos que quisiera el aparato propagandístico oficial) y, quizás también, un apoyo social amplio. No obstante, es un apoyo de opinión más que de acción. Es un respaldo pasivo, capaz de expresarse masivamente en una contienda electoral, pero no en la lucha social, en la movilización y en la confrontación de clases. Los discursos y los documentales no pelean en las calles. La construcción de un sujeto “ciudadano” simplemente desactiva las posibilidades de acción colectiva, incluso para respaldar al gobierno. Eso también debía modificarse, y en este año hemos sido testigo de ingentes esfuerzos por lograrlo.



2. La consulta popular

Un primer momento fue la *consulta popular*, anunciada a fines de 2010 y realizada el 7 de mayo de 2011. En las formas, aseguraba entregar las vías de

solución de varios temas de interés a la decisión ciudadana. Las 10 preguntas se dividían en dos partes: la primera de las cuales estaba formada por cinco preguntas que incluían reformas legales y constitucionales, cuatro de ellas centradas básicamente en la administración de la justicia y en el nada disimulado interés del régimen por controlarla. En las preguntas 1 y 2 se pedía la conformidad del pueblo para limitar las garantías constitucionales para las personas acusadas de delitos “graves”. En las preguntas 4 y 5 se proponía modificar la composición del Consejo de la Judicatura para que “reestructure el sistema judicial”, dándole mayoría al régimen en su conformación. Las preguntas 3 y 9 buscaban limitar la participación accionaria de los empresarios de la banca y de los medios de comunicación fuera de esas mismas ramas y crear una institución que regule y controle los contenidos “de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorios” en los medios de comunicación. Las preguntas 6 y 10 convertían en delito el “enriquecimiento privado no justificado” y la no afiliación de los trabajadores a la seguridad social. Las preguntas 7 y 8 prohibían los juegos de azar y “los espectáculos públicos donde se mate animales”.

La consulta debía subsanar algunos de los males y debilidades mostrados por el proyecto dominante, singularmente la debilidad relativa de su apoyo social. Pero lo hizo operando, al mismo tiempo y en el mismo movimiento, un desplazamiento significativo en plano discursivo y de la configuración de las identidades políticas. Desde un inicio, el discurso de Rafael Correa había combinado siempre elementos “progresistas” y “conservadores”. Con motivo de la discusión en torno a la nueva Constitución, ya había dicho que era progresista en lo social, pero conservador en lo moral, pues como católico practicante no podía aceptar ni el matrimonio gay ni el aborto. Pero su conservadurismo iba más allá, y se manifestó pronto: la represión a las primeras movilizaciones antimineras y a la protesta de la población de Dayuma por la falta de atención del Estado. Ya entonces afloró también la violencia discursiva para deslegitimar la protesta social: cualquier cuestionamiento sería considerado “hacerle el juego a la derecha”. No mucho más adelante incorporará la violencia jurídica: el encausamiento por “terrorismo y sabotaje”. Pero en los primeros tiempos, quizás hasta la aprobación de la constitución en el plebiscito de 2008, el lado conservador del alma de la revolución ciudadana pudo quedar oculto tras las expectativas sociales, y en el tono general parecía predominar el elemento progresista.

Sin embargo, la consulta popular del 7 de mayo cambió visiblemente las cosas: el discurso de la “revolución ciudadana” abandonaba de manera explícita los postulados progresistas de su primera hora para adherirse al discurso conservador y reaccionario de la violencia, según el cual la causa de la inseguridad sería



un exceso de derechos que favorecería a los delincuentes. Esto, para justificar el propósito de tomar control del sistema de justicia. Un desplazamiento consecuente con la afirmación del rumbo personalista y autoritario del régimen. En el esquema ideológico del régimen es evidente que no existe más que un solo sujeto: el presidente. Su modo de pedir el voto a la población para 10 preguntas tan complejas, varias de ellas acompañadas de extensos anexos jurídicos, no dejaba lugar a dudas: “Confíen en mí”. Los principales argumentos del régimen en la campaña electoral resultaron siendo el recurso caudillista y las concesiones al sentido común conservador. Y la confianza en la reconversión de la obra clientelar en votos.

Si nos regimos a la aritmética jurídica con que Correa interpretó los resultados del 7 de mayo, el gobierno ganó “10 a 0”. Sin embargo, los resultados políticos de la consulta fueron más complejos, y mostraron un hecho adicional para el gobierno: la pérdida de atracción electoral. La popularidad del presidente, incluso su credibilidad, resaltada en varias encuestas antes y después de las votaciones, no se convirtieron en la avalancha de votos que el régimen esperaba, y que festejó apresuradamente en base a una encuesta exagerada que le otorgaba una ventaja cercana a los 20 puntos en todas las preguntas. Pero, en realidad, Correa logró que “confíe en él” apenas un poco menos de la mitad del electorado. Triunfa en las 10 preguntas sólo porque los votos nulos y blancos son considerados como “no válidos” y no se toman en cuenta; sólo una pregunta, la primera, obtuvo más de un 50% de los votos emitidos.

Un análisis de la votación de cada pregunta permite ver cómo el gobierno consiguió votación por los costados de su discurso ideológico. Las preguntas más votadas fueron la 1, la 2 y la 10. El componente conservador, retardatario de la conciencia social fue aglutinado por las dos primeras preguntas; mientras tanto, el impulso progresista recogió adhesión para la última, la de la seguridad social.

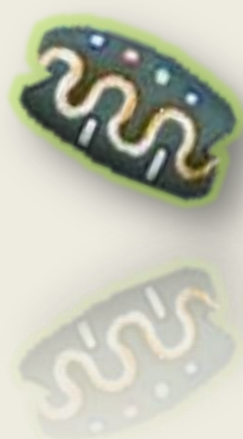
Estas mutaciones del electorado se expresaron en otros aspectos. Miradas las cosas *geográficamente*, el voto por el “Sí” triunfó en la mitad de las provincias del país, entre ellas las más pobladas. Ganó en todas las provincias de la Costa, incluida Galápagos. Pero perdió en casi toda la Sierra, excepto en las más pobladas, y en la Amazonía. En conjunto, y comparada con procesos anteriores, la votación favorable al gobierno se desplazó desde la Sierra hacia la Costa. La consulta de Correa triunfó allí donde antes triunfaban expresiones electorales caudillistas y hacia la derecha (el partido Socialcristiano, el partido Roldosista de Abdalá Bucaram, el PRIAN de Álvaro Noboa, e incluso Sociedad Patriótica de Lucio Gutiérrez). Probablemente el gobierno haya recogido allí los frutos de una importante obra pública en vialidad y educación, así como la extensión de la seguridad social hacia sectores antes desprotegidos. Pero, al mismo tiempo, se trata de una población dispersa, y políticamente educada en el clientelismo. A lo largo del tiempo se ha mostrado volátil.

Una lectura del voto por *género* revela que Correa perdió peso entre el voto de las mujeres. Organizaciones feministas han señalado que el cambio es debido a una defensa de condiciones de vida tanto cuanto un rechazo al autoritarismo, la prepotencia y el machismo de que hace gala el presidente cada vez y cuando. Probablemente una porción de ese “No” se origine también en la conservadurización de la conciencia de varios sectores sociales.

Vista la votación *socialmente*, Correa mantiene su respaldo en importantes segmentos de las clases medias “cholas” de las ciudades grandes y medianas, así como en la pequeña burguesía de los pequeños pueblos, ambas más vinculadas a los pequeños y medianos negocios (y cuyos votos se reparte con las derechas). Sin embargo, pierde mucha votación entre las clases medias profesionales, fuertemente influida por la ideología liberal y por la creencia en las formas de la democracia representativa.

En cuanto a las *clases subalternas*, el gobierno mantiene el respaldo de los sectores populares urbanos, también débilmente organizados e influenciados por la cultura política clientelar y caudillista, pero sufrió una notoria derrota en las zonas indígenas, donde se mantiene un mayor desarrollo de organizaciones independientes. Una derrota significativa, porque desde muy pronto Correa comenzó a antagonizar con la principal organización indígena, la Conaie, haciendo públicos llamados para que las bases desconozcan a su dirigencia y desarrollando una amplia presencia clientelar a partir de políticas sociales asistencialistas; incluso, durante la campaña electoral, el presidente en persona visitó varias comunidades, algunas en más de una ocasión. Pero todos los intentos fueron vanos.

Finalmente, el influjo del gobierno es mayor mientras menor densidad de organizaciones sociales autónomas existe. La organización social autónoma supone un freno a la expansión de la influencia política de la “revolución ciudadana”.



3. La consulta popular y el año prelectoral

La Consulta del 7 de mayo, así como había sido resultado directo del 30 de septiembre de 2010, también inauguró, anticipada e informalmente, el año prelectoral, de cara a las elecciones generales que deberán desarrollarse a inicios

de 2013. De algún modo se convirtió en un ensayo general de lo que podría acontecer después.

Al gobierno y a la derecha les hubiera convenido una alianza de toda la oposición en contra de la propuesta oficial. Ambos habrían quedado así como los únicos contendientes en adelante y habrían eliminado la posibilidad de un campo político a la izquierda de Correa, un tercero en discordia. La derecha dio vida a agrupaciones a cuya cabeza aparecían connotadas personalidades políticas de los gobiernos neoliberales anteriores, y realizó llamados a la izquierda para juntarse en la campaña.

Pero la izquierda no cayó en la tentación, inmediatamente rechazó la oferta y constituyó la Coordinadora Plurinacional, donde se reúnen Pachakutik, el Movimiento Popular Democrático, Montecristi Vive (que reagrupa, alrededor del expresidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta, y de los ex asambleístas Fernando Vega, Gustavo Darquea y Betty Amores, a personas que habían participado en la fundación del movimiento País y en la primera hora del gobierno), el nuevo movimiento Participación (conformado por Gustavo Larrea, ex ministro de gobierno de Correa) y la Corriente Socialista Revolucionaria (una fracción del partido Socialista, que rechaza la alianza que la mayoría de la dirección partidaria mantiene con el régimen). La Coordinadora mantuvo acercamientos y acciones conjuntas con las principales organizaciones sociales, entre ellas la Conaie y la UNE, blanco de permanentes denuestos por parte de Correa.

El hecho es que la oposición de la derecha y la oposición de la izquierda y de los movimientos sociales no tienen nada en común. El programa de la derecha es volver hacia el neoliberalismo. Para la izquierda se trata de dar vida a un programa de transformación social que se distancia tanto de la derecha como del proyecto de modernización capitalista autoritaria que lleva adelante el gobierno. La derecha hizo su campaña en torno a la concepción liberal de los derechos, especialmente en torno a la libertad de expresión, tomando por tal la defensa de los medios de comunicación, también atacados por Correa. La izquierda realizó la suya alrededor de los componentes más progresistas de la nueva constitución, en defensa de la organización social autónoma y en contra de la criminalización de la lucha social.

Así quedaron conformados los tres grandes campos que probablemente se verán las caras en las elecciones generales: la oposición de derechas, el gobierno y la oposición de izquierdas.



Como la votación en la Consulta popular dejó enseñanzas para todos, inmediatamente cada campo comenzó a realizar los movimientos preparatorios. *El gobierno* ha actuado tanto en el frente interno como en el externo. Hacia adentro: forzar la unidad detrás de Correa y su círculo inmediato, anulando toda discusión y libertad de movimiento interno, y

convirtiendo tanto a las instituciones estatales cuanto a las instancias partidarias en meros apéndices de la voluntad presidencial. Finalmente, y tras varias escaramuzas, la misma consulta popular fue un golpe de mano del círculo presidencial: ni las preguntas ni su oportunidad fueron *consultadas* con el gabinete de ministros, con el bloque de asambleístas ni con el buró político de Alianza País. A partir de entonces, no hay más que alineamiento detrás de las iniciativas llegadas desde arriba. Pero el reforzamiento del poder caudillista tiene una explicación: el movimiento de gobierno no es una organización política en el sentido estricto del término; se compone de varios grupos locales, dispersos, con escasa representatividad política propia (salvo contadas excepciones, como el presidente de la Asamblea, Fernando Cordero) y en competencia entre sí por acercarse a los centros de poder y mantener sus opciones de ser parte de la *renovación de las élites* en marcha. Dada su debilidad, todos dependen de la sombra del principal capital electoral, que es la figura de Correa. El régimen bonapartista imperante en la sociedad se reproduce al interior del movimiento oficialista. En estas condiciones, los disensos resultan disfuncionales para las aspiraciones de cada grupo. Nada extraño, entonces, que sus instancias de decisión no tengan en la práctica mayor capacidad de decidir, ni que no haya surgido en su horizonte ninguna otra figura pública de importancia. En Alianza País, el único candidato posible sigue siendo Correa; en el gobierno no hay otro candidato posible, y no sólo por la imagen pública del presidente, sino por las debilidades de sus componentes individuales.

Hacia fuera, el gobierno busca acomodar fuerzas, acciones e imágenes que fortalezcan sus posiciones frente al año electoral. Los cambios en el gabinete, en octubre y noviembre, estuvieron pensados “en el periodo preelectoral que se aproxima”, según dijo el secretario jurídico de la Presidencia. Quizás darle una imagen más progresista, de aparente proximidad a los movimientos sociales (pero, al mismo tiempo, de menor peso político). Seguramente es parte de la búsqueda de consolidar votación, visto que la atracción política de la propuesta oficial comienza a declinar. Para ello parece requerir desactivar la oposición social organizada para “liberar” esos votos en su propio beneficio, de manera que la política hacia los movimientos sociales se abre en varias direcciones relacionadas: atraer dirigentes individualmente con cargos importantes y simbólicos (por ejemplo, nombrar a Ricardo Ulcuango, ex dirigente de la Conaie, como embajador en Bolivia, y a Segundo Andrango, familiar cercano del presidente de la Fenocin, como embajador en Guatemala). No obstante, los ofrecimientos son siempre personales, sin tomar en cuenta a las organizaciones; pero también continuar su ofensiva de desestructuración y atemorizamiento por eso en el 2011 han seguido los juicios por *terrorismo y sabotaje* contra manifestantes, estudiantes, concejales y, sobre todo, dirigentes indígenas. Para la “revolución ciudadana”, la criminalización de la lucha social es la otra cara de las políticas sociales. Pero todo esto, de alguna manera, ya había sido visto en los años anteriores; quizás en este campo la novedad haya sido la creación, en octubre, de una Confederación de Trabajadores Públicos oficialista. Es la

primera organización social importante que el gobierno logra crear en estos años, pese a anuncios anteriores de crear organizaciones “propias” de maestros y de indígenas. Por último, aprueba reformas electorales y Correa, a través del veto, modifica el método de distribución de escaños para mantener la ventaja en la conformación de la Asamblea aunque pierda votos. Los asambleístas de Alianza País vuelven a someterse y no mantienen su decisión de optar por un método más equitativo.

La derecha ha continuado lanzando sus globos de ensayo. El primero fue el presentador de noticias Carlos Vera, que en su última temporada en la televisión se construyó una figura de opositor intransigente al gobierno, siempre desde una perspectiva ideológica de derecha. Acusó al gobierno de su salida del canal, y luego encabezó plantones “por la libertad” y una marcha por varias ciudades del país, siempre en compañía de figuras públicas de las viejas y nuevas derechas. Lanzó la iniciativa de recoger firmas para pedir la revocatoria del mandato de Correa, pero no llegó a la meta requerida y, a partir de allí, ha dejado de figurar en las primeras planas. Luego fue el turno de Guillermo Lasso, propietario del banco de Guayaquil, el segundo banco más grande del país. En mayo de 2008, había lanzado el “Banco del Barrio”, describiéndolo, en su página web (www.bancoguayaquil.com) como “un nuevo



servicio para el comercio minorista [...] que consiste en la instalación de un punto de atención en un negocio no bancario, como farmacias, tiendas de abarrotes o locutorios en zonas urbanas y rurales”. Cerca de sus casas, los clientes podría realizar depósitos y retiros de hasta 200 y 100 dólares respectivamente, y pagas sus consumos de servicios básicos”.

La iniciativa participó en los premios *Beyond Banking* del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante 2011, la estrategia publicitaria estuvo centrada en la figura de Lasso, y sonaba más a campaña electoral que a publicidad corporativa. En la misma línea publicó un libro, en cuya presentación apareció apadrinado por el expresidente español José María Aznar. Una tercera cara fue la de Mauricio Rodas, un joven que, a nombre de una fundación Ethos, sucursal ecuatoriana de una mexicana de la misma denominación, se ha lanzado en una amplia campaña publicitaria pregonando tolerancia y consensos y poniendo en duda los datos gubernamentales sobre políticas sociales. Ha recibido igualmente amplios espacios en los grandes medios masivos de comunicación y últimamente ha puesto en circulación una publicidad en la que aparece más como candidato que como “formador de opinión”.

Así que la derecha parece tentada por la idea del “outsider”, construido con el mismo patrón personalista y caudillista que critica en Correa. Pero parece tener pocas opciones distintas, puesto que sus anteriores expresiones partidario-electorales (partido Socialcristiano, PRIAN) han quedado bastante desgastadas y desprestigiadas, quizás con la excepción de Sociedad Patriótica, que aún mantiene una porción de votación popular, y puesto que sus nuevas organizaciones políticas (UNO, Concertación Nacional, Futuro Ya) no lograron

ningún impacto serio en la intención de voto, como se mostró en las elecciones de la Asamblea Constituyente, y en las elecciones generales que siguieron a la aprobación de la nueva Constitución. La única excepción parcial es Madera de Guerrero, el movimiento levantado por el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, sobre las estructuras, figuras y clientelas del socialcristianismo; pero su éxito local difícilmente podrá proyectarse sobre la escena nacional. Podría ser que Lucio Gutiérrez o Álvaro Noboa intenten repetir sus candidaturas presidenciales, si es que otean alguna posibilidad de éxito; de lo contrario, veremos correr esta vez a la derecha también bajo ropaje “ciudadano”. En todo caso, no es muy probable que la derecha logre dar con algo verdaderamente novedoso, y su posición se verá dificultada por el hecho de que al menos una parte de su discurso tradicional ha sido tomado ya por el gobierno.

Para *las izquierdas* los desafíos son claros. Se trata de consolidar un campo de expresión política radical a la izquierda de Correa, es decir, dar continuidad y profundizar aquello que con cierto éxito logró hacer frente a la consulta popular del 7 de mayo, distinguiéndose al mismo tiempo de la derecha y del gobierno. Se trata de trabajar, mantener y ampliar la unidad, de elaborar un programa más allá de lo electoral, para lo cual ya hay algunos adelantos. La constitución es y no es ese programa de cambios: por un lado, contiene muchos elementos progresistas y un amplio reconocimiento de derechos; pero, por otro lado, mientras reconoce derechos a unos sectores, se los niega a otros (por ejemplo, a los trabajadores del Estado); así como reconoce la participación, la limita en las cuestiones fundamentales al subordinarla a la decisión final del Estado y del presidente; el presidencialismo debilita la democracia de abajo,.. Y finalmente habrá de resolver la cuestión de una candidatura unitaria; parece que, en este punto, hay ahora mejores condiciones que en el pasado reciente, cuando, llegados aquí, fracasaba casi todo intento de unidad de izquierda. Pero el desafío central, del que dependerá el carácter de esta unidad, es vincular la lucha política con la lucha social, única manera de construir un campo político realmente distinto al de esta modernización capitalista que se viste de revolucionaria cuando requiere refrendar el respaldo popular.

4. Las líneas centrales de la conflictividad social

El segundo semestre estuvo marcado en parte por el inicio anticipado de la campaña electoral, pero en él también volvieron a adquirir centralidad los conflictos sociales. Cada vez más los ejes de la conflictividad social se encuentran atados al carácter del régimen. Es decir que son los elementos centrales del nuevo proyecto de dominación los que se encuentran en el ojo de los conflictos y que el gobierno mantiene la iniciativa.

En efecto, el gobierno ha planteado tres enfrentamientos agudos durante 2011: con la prensa, con el movimiento indígena y con los trabajadores públicos, y cada uno de ellos refleja algún carácter central de la propuesta gubernamental. Estos conflictos, a su vez, son expresión de



las relaciones que el régimen mantiene con las derechas (es menester distinguir la derecha política de la derecha económica) y con los movimientos sociales. Además, los conflictos internos del gobierno (o, más bien, de Alianza País) expresan condiciones y vías de afirmación del proyecto.

El conflicto con la prensa tiene varias aristas. La más visible: la confrontación es parte del ya viejo enfrentamiento entre el gobierno y los grandes medios de circulación nacional. En realidad, resulta indispensable para ambas partes: para el proyecto gobiernista, porque sirve para desactivar uno de los instrumentos de difusión ideológica utilizado por el proyecto neoliberal; incluso ahora, en los grandes temas de políticas económicas, los medios de comunicación continúan defendiendo las soluciones neoliberales. Pero quizás el enfrentamiento se vuelve inevitable porque el gobierno todavía no logra convertir a los medios públicos en eficaces instrumentos de consolidación hegemónica. Además, la confrontación resulta en réditos políticos para el correísmo, dada la separación espiritual existente entre esos medios y la masa de la población. Pero los medios también alimentan el conflicto. El debilitamiento de las intermediaciones político-partidarias de la derecha a fines del período neoliberal catapultó a esos mismos medios a una función política para la que aún no se encuentra un reemplazo adecuado. De manera que, detrás de la ácida polémica en torno a la libertad de expresión, se ocultan disputas hegemónicas. De paso, el tono del enfrentamiento, los juicios y las millonarias indemnizaciones pedidas y logradas generan un ambiente de amedrentamiento en el que cada quien va a cuidarse de lo que opine en público.

Una mirada más amplia mostraría que el conflicto con los medios de comunicación opone al gobierno no con la derecha sin más, sino con la derecha política e ideológica, que se mantiene dentro de los postulados neoliberales. En cambio, la relación con los empresarios y sus gremios ha ido tomando una tonalidad distinta. Ya no se escucha la cerrada oposición de los gremios empresariales, pues varios de ellos han ido desplegando una posición distinta, que se evidenció ya el 30 de septiembre de 2010, cuando ninguno de ellos apoyó la acción de los policías insubordinados. Antes y después, la búsqueda de diálogos y las negociaciones han sido el mecanismo preferido por uno y otro sector. Los puntos de debate y desencuentro han estado en el incremento de impuestos o, más bien, en los continuos cambios de las reglas tributarias, pero los empresarios y el gobierno han coincidido en la implementación de la subordinación de la pequeña economía mercantil a la acumulación del capital a través de los encadenamientos productivos, y en más de una ocasión se ha encontrado a instancias gubernamentales acompañando y apadrinando rondas de negocios de grandes empresas o inauguraciones de modernos centros comerciales.

Ahora bien, el tema de los medios de comunicación y de la libertad de expresión no toca solamente los conflictos entre el gobierno y la derecha, pues algunos medios vinculados a organizaciones populares y a gobiernos locales hoy en manos de la izquierda también han sufrido los embates del gobierno.

Aquí se trataría, más bien, de cerrar el paso al posible surgimiento de medios de comunicación que expresen la constitución de un movimiento popular autónomo.

Sin embargo, no ha sido este el eje central del enfrentamiento entre el gobierno y las clases subalternas, que ha tenido por protagonistas principales a los trabajadores públicos y al movimiento indígena, confrontaciones ambas que vienen de atrás, desde los primeros momentos de la “revolución ciudadana”.

El conflicto con los trabajadores públicos comienza en la época de la Asamblea Constituyente, cuando aún se vivía la luna de miel entre el gobierno y la conciencia social. Se reconoce a la Asamblea haber ampliado los derechos y el mapa de los derechohabientes; sin embargo, mientras eran reconocidos sectores nunca antes incluidos, los trabajadores públicos quedaron marginados, limitados y hasta desconocidos sus derechos de organización, contratación colectiva y huelga. Desde 2009, Correa arremetió contra la Unión Nacional de Educadores, acusándola de ser una “mafia política” causante de todos los males y del atraso que sufre el sistema educativo. En 2010 casi 700 trabajadores de Petroecuador fueron despedidos acusados de corrupción, pero un año después la mayoría de ellos debía ser reintegrada. El presidente ha recogido en su beneficio el sentido común generado por el neoliberalismo en contra del Estado,



transfiriéndolo a sus trabajadores y a sus organizaciones sindicales. Ellos son automáticamente sospechosos de ineptitud, de corrupción, de perjudicar al Estado con beneficios desmedidos; se les construye la imagen odiosa del *burócrata* insensible a las necesidades de la gente, una imagen que mucha gente puede reconocer el trato descomedido o en la falta de atención que ha recibido en su relación con el Estado, y son fácilmente señalados como *enemigos* del proceso de cambio. Dado que los sindicatos públicos no han logrado crear una imagen distinta, los ataques en su contra son fáciles y generan popularidad para el gobierno y para su *reforma del Estado* en la medida en que se presenta como una cruzada tanto en pro de la “eficacia y la eficiencia” como de una atención de “calidad y calidez”. Resulta un recurso hegemónico, se podría decir.

Pero, más allá, de eso, hay otros elementos que quizás no resaltan tanto. Por una parte, está en marcha la creación de una nueva capa tecnoburocrática, joven e imbuida tanto de “nuevas” visiones como de lealtad al régimen que le abrió las posibilidades de empleo. En octubre, en vísperas de la renuncia forzada de cerca de 3.000 empleados públicos, fuentes gubernamentales hablaban de más de 7.000 cesados, despedidos, jubilados a la fuerza o renunciados. El argumento legal fueron unas reformas al reglamento de la ley Orgánica del Servicio Público, que introducía, por encima de la misma ley, la paradójica figura de la “renuncia obligatoria”. Al mismo tiempo, según datos existentes, el empleo público se habría incrementado en al menos 100.000 personas durante estos cinco años. Junto a la renovación de las élites políticas y gremiales, está en marcha la creación y consolidación de una capa social muy

joven, que por lo tanto podría mantenerse por lo menos 20 o 25 años en el aparato estatal, ofreciendo una base de respaldo relativamente estable al nuevo régimen. Por otra parte, no puede dejar de llamar la atención cómo un gobierno progresista golpea al sindicalismo público, uno de los pocos espacios de organización laboral que habían sobrevivido a la ofensiva neoliberal, y al mismo tiempo inaugura un tipo de sindicalismo dependiente del Estado, algo que no habíamos tenido hasta ahora, y en ello cuenta con el auxilio de grupos, personas y dirigentes que vienen de una experiencia de izquierda.



De igual manera, el enfrentamiento con el movimiento indígena viene de atrás. Las primeras luchas sociales de la era *ciudadana* involucró a grupos indígenas de la Amazonía (en relación a la desatención estatal en la zona, algo que por supuesto es anterior a este gobierno) y de la Sierra (la lucha antiminera). Sorprendió entonces la virulencia y la desmesura de la respuesta estatal. En 2010, cuando las organizaciones indígenas y campesinas detuvieron (momentáneamente) la aprobación de la ley de Aguas, Correa identificó al movimiento indígena como uno de los principales enemigos de la “revolución ciudadana” y buscó por todos los medios deslegitimar la lucha indígena, sus organizaciones y dirigentes. Funcionarios de gobierno y dirigentes campesinos cercanos al régimen hablaban de crear una nueva y poderosa organización indígena. Pero la derrota que el gobierno sufrió en la consulta popular en los territorios indígenas retrasó los planes. Durante este año, el eje del conflicto gobierno-movimiento indígena ha sido la criminalización de la lucha social. Dos centenares de personas han sido encausadas y enjuiciadas por “terrorismo y sabotaje”, una figura jurídica introducida en la legislación ecuatoriana bajo la sombra de la ley de seguridad nacional de los oscuros años anticomunistas de 1960 y 1970. Inevitablemente entra en juego la defensa de las organizaciones sociales, de su autonomía y de sus posibilidades de acción; es decir, la democracia. Pero también se disputa alrededor de aspectos centrales del proyecto económico del gobierno: la minería, con la que espera financiar las grandes obras de infraestructura; el control del agua y la tierra, recursos indispensables que se sitúan en territorios de los pueblos indios. Y se disputa, por si fuera poco, las posibilidades de expansión hegemónica del proyecto gubernamental, para el que los movimientos sociales autónomos son un estorbo del que aún no ha logrado desembarazarse: desestructurar los movimientos sociales y minar su independencia es condición indispensable para controlar ideológicamente a masas dispersas, incapaces por tanto de representarse por sí mismas.

En estas condiciones las elecciones ya están a la vista. El modo cómo ellas se combinen con la conflictividad social marcarán el año 2012 y probablemente

incidirán fuertemente en los resultados. El reto para los movimientos sociales y las izquierdas será juntar en una opción autónoma la representación de la resistencia social al nuevo modelo de dominación política de esta fase de modernización capitalista.





2011. CRONOLOGÍA DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIOPOLÍTICA



Enero

Lunes 3. Siete personas, entre ellos dirigentes campesinos e indígenas y concejales del cantón Nabón, provincia del Azuay, son sentenciados a 8 años de prisión por terrorismo y sabotaje, acusados de destruir un campamento minero en el sector de Zhingata, durante una protesta contra la gran minería. En febrero, grupos de indígenas realizarán manifestaciones pidiendo su amnistía.

Martes 4. Entra en vigencia el Código de la Producción. Entre otros temas, exime del pago de impuestos a inversiones realizadas fuera de Quito y Guayaquil y en la denominadas ZEDES (Zonas Especiales de Desarrollo Económico).

Jueves 6. Carlos Vera, activista político de oposición, ex presentador de noticias en un canal de televisión, anuncia que reinicia la campaña de la recolección de firmas para solicitar la revocatoria del mandato del presidente Correa. Dice tener 110.000 firmas y recibir 12.000 adhesiones diarias. Finalmente, no logrará reunir el número de firmas necesario y se negará a entregar las obtenidas. // Con presencia de policías y militares continúan los desalojos en zonas de invasiones en Guayaquil, que luego se extenderán a otras ciudades de las provincias de Guayas, El Oro y Manabí. Los operativos se extenderán Los operativos se extenderán durante todo el año, aunque con mayor fuerza hasta abril. El gobierno ofrece entregar viviendas a las familias desalojadas. Hasta fin de año, la promesa sólo se cumplirá parcialmente.

Viernes 7. El Presidente de la República pide un cambio total en la Judicatura. La idea es crear una comisión tripartita para cambiar a la cabeza de este poder judicial y reducirlo de nueve vocales a tres. El tema entrará en las preguntas del referendo popular. // La Ministra de la Producción, Nathalie Cely, se reúne con un grupo de

empresarios para reducir el elevado déficit comercial del país, el cual llegó a 1.213 millones de dólares hasta octubre pasado.

Martes 11. Se aprueba la Ley Orgánica de Educación Intercultural que, entre otros aspectos, establece la obligatoriedad de que los maestros trabajen 8 horas reloj por día. Se incluye también una nueva escala salarial.

Miércoles 12. Se retoma en la Asamblea la discusión de la ley de Comunicación. // La Asociación de Municipalidades realiza una marcha en Quito para exigir que la Corte Constitucional regule los procesos de revocatoria de mandatos.

Lunes 17. Rafael Correa entrega a la Corte Constitucional el texto de las 10 preguntas que propone para una consulta popular.

Martes 25. La asambleísta Betty Amores abandona Alianza País, en desacuerdo con la consulta popular planteada por Correa.

Viernes 28. Ruptura de los 25 anuncia su separación del gobierno en disconformidad con la Consulta Popular. A esta agrupación pertenecen la asambleísta María Paula Romo, el concejal de Quito, Norman Wray, la secretaria de Pueblos, Alexandra Ocles, y el secretario de Transparencia, Juan Sebastián Roldán (los dos últimos renuncian a sus cargos). El 8 de febrero también abandonará Alianza país el ex asambleísta Gustavo Darquea. // El gobierno anuncia la implementación de una sustitución selectiva de importaciones para reducir el déficit de la balanza comercial.



Febrero

Martes 1. Tres dirigentes shuar, Pepe Aacho, Pedro Mashian y Fidel Kaniras, son detenidos en Macas (provincia de Morona Santiago) y trasladados al penal García Moreno, en Quito, acusados de terrorismo y sabotaje por liderar las protestas contra la ley de aguas y contra la gran minería en 2009. El 8 de febrero obtendrán el habeas corpus.

Jueves 10. En Cuenca, el ex presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta, llama a formar un frente en defensa de la Constitución frente a la consulta popular impulsada por el gobierno.

Lunes 14. La Corte Provincial de Sucumbíos condena a la petrolera estadounidense Chevron a pagar 8.000 millones de dólares por daño ambiental en Sarayaku.

Martes 15. La Corte Constitucional aprueba las preguntas planteadas por Correa para ser sometidas a referéndum y consulta popular.

Martes 22. El rector de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Hernán Yánez y el expresidente de la Feue provincial, Edwin Lasluisa, son condenados a 30 días de prisión por “destrucción de la vía pública” durante manifestaciones en reclamo por la entrega del presupuesto de esa Universidad.

Marzo

Jueves 3. Marlon Santi, presidente de la CONAIE, y Delfín Tenesaca, presidente de Ecuarrunari, son acusados por terrorismo y sabotaje, debido a las protestas realizadas en Otavalo, el 21 de junio de 2010, en las afueras de un coliseo en el que se desarrollaba un acto con participación de Rafael Correa y Evo Morales.

Viernes 18. Agrupaciones de derecha forman el frente Unidos por la Democracia para promover el “No” en la consulta popular.

Martes 22. El presidente Correa demanda penalmente a los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita, autores del libro “El gran hermano”, donde se afirma que Correa conocía de los contratos entre su hermano Fabricio y el Estado. Correa pide una compensación de 10 millones de dólares por “daño moral”. El 21 anunciará que también enjuiciará al director de opinión del diario El Universo, Emilio Palacio, y a los propietarios de ese medio, por un editorial en el que se afirmaba que Correa ordenó disparar durante la operación militar que lo rescató del hospital de la policía el 30 de septiembre de 2010. Pide 80 millones de dólares de compensación y 3 años de prisión para los acusados.

Miércoles 23. Un grupo de maestros de la provincia de Esmeraldas realiza manifestaciones de protesta porque no se les ha renovado sus contratos. En las semanas siguientes se realizan movilizaciones de la UNE en protesta por el incremento de la carga horaria a los maestros. Médicos y enfermeras también realizan marchas por similar motivo.



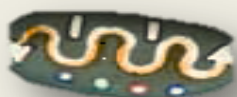
Abril

Domingo 3. Humberto Cholango es elegido nuevo presidente de la Conaie, tras el congreso realizado en El Puyo.

Martes 5. El gobierno ecuatoriano declara persona no grata a la embajadora estadounidense, Heather Hodges, a raíz de la publicación en wikileaks de un mensaje

en el cual la embajadora dice que Rafael Correa nombró como comandante general a un oficial conocido por sus actos de corrupción. Dos días después, el gobierno norteamericano hará lo mismo con el embajador Luis Gallegos.

Sábado 23. En acto realizado en Zumbahua, la Conaie retira simbólicamente el bastón de mando que se había entregado a Correa al inicio de su mandato. Diocelinda Iza, dirigente del MICC dice que Correa “ha excluido a la CONAIE, ha burlado sus propuestas de cambio. Ha irrespetado a los pueblos y nacionalidades y no pone en práctica el estado plurinacional”.



Mayo

Domingo 1. Por primera vez en casi tres décadas el desfile de los trabajadores por el 1º de mayo se presenta dividido: un sector realiza otro trayecto con las banderas verdes de Alianza País.

Sábado 7. Se realiza la consulta popular. El “Sí” triunfa en las 10 preguntas, obteniendo entre 44,96% y 50,46% de los votos emitidos. El alto número de actas con inconsistencias provocará disputas en los consejos electorales provinciales y retrasará la emisión de los datos oficiales finales.

Junio

A lo largo del mes, en varias sesiones de trabajo, funcionarios gubernamentales se reúnen con representantes empresariales para analizar la propuesta de impuestos a los envases plásticos y a los automóviles.

Martes 22. Del martes 22 al viernes 24 se realiza en Cuenca el “Encuentro Continental de los Pueblos de la Abya Yala por el Agua y la Pachamama”, con la presencia de delegados de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Colombia, Guatemala, México y Canadá. En su declaración final pide derogar los artículos del Código Penal que se utilizan para enjuiciar por “terrorismo y sabotaje” a los luchadores en defensa del agua y contra la minería.

Julio

Jueves 7. El presidente Correa expide el decreto ejecutivo 813, con el que se reforma el reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público. En la reforma se introduce una figura, la de la “renuncia obligatoria”, que no consta en la ley, pues había sido

rechazada por la Asamblea el 29 de septiembre de 2010. Los trabajadores públicos anuncian movilizaciones y una demanda ante la OIT. El 5 de agosto presentarán una demanda de inconstitucionalidad.

Martes 12. Se dan a conocer los resultados oficiales de la consulta popular del 7 de mayo.

Jueves 21. Un fallo judicial condena en primera instancia al periodista Emilio Palacio y a los propietarios del diario El Universo a 3 años de prisión y a pagar 40 millones de dólares de indemnización en el juicio que les sigue el presidente Correa. Se extienden los “plantones por la libertad” en Guayaquil y en Quito, que se prolongarán durante los meses siguientes; participan conocidos periodistas y políticos de derecha.

Sábado 23. Rafael Correa anuncia que el gobierno prepara un proyecto de reforma al Código penal en el que se incrementan las penas para “delitos gravísimos”.

Domingo 31. Alianza País retiene la presidencia de la Asamblea nacional, pero no cuenta con votos suficientes para elegir las dos vicepresidencias. La sesión se suspende hasta el jueves 11 de agosto, cuando el oficialismo logra la mayoría.



Agosto

Lunes 1. Las fuerzas armadas dan inicio a un operativo de control de la delincuencia. Los patrullajes los realizarán en conjunto con la policía.

Jueves 4. Los comuneros de El Topo (Tungurahua) se movilizan en oposición a la construcción de una planta hidroeléctrica. Unos 200 policías abren paso a la maquinaria.

Viernes 5. El exdirigente de la Conaie, Ricardo Ulcuango, es nombrado embajador en Bolivia. El 16, una asamblea del Ecuarrunari resolverá expulsarlo de sus filas.

Lunes 8. Luego de que el sábado 6, el presidente Correa les diera 48 horas para que abandonen sus tierras, la mayoría de los comuneros de Río Grande (Chone, Manabí), se mantienen movilizadas en oposición a la construcción de una presa, que es parte del proyecto multipropósito Chone. El conflicto se extenderá en los meses siguientes, y en octubre ocurrirán dos desalojos con fuerte presencia policial y militar; el 20 de octubre Correa declarará el sector “zona reservada de seguridad” y lo pondrá bajo custodia de las fuerzas armadas,

Martes 9. Se reúne el I Encuentro de Movimientos Sociales por la Democracia y la Vida con representantes de unas 200 organizaciones. Anuncian la formación de un frente de oposición al gobierno.

Miércoles 17. En Riobamba, cuatro trabajadores de la Universidad Nacional de Chimborazo son condenados a un año de prisión y 40 dólares de multa por “atentado a la seguridad interna del Estado”, debido a su participación en la “toma” de la gobernación el 30 de septiembre de 2010.

Septiembre

Jueves 1. Rafael Correa firma el decreto 865, que contiene el reglamento a la ley de Educación Superior. Se establece que en 6 meses se determinará cuáles universidades continuarán funcionando.

Domingo 4. Informes de organismos de derechos humanos indican que, entre 2008 y 2010, 200 personas han sido criminalizadas por participar en protestas, entre ellos, 189 indígenas sido acusados de terrorismo y sabotaje (240, según la Conaie).

Viernes 9. La Comisión de lo Económico de la Asamblea Nacional aprueba el primer informe de la ley de Regulación y Control del Poder de Mercado, que busca poner límites a prácticas monopólicas. La ley se aprobará el jueves 29.

Miércoles 14. Estudiantes secundarios se enfrentan con la policía durante manifestaciones en contra del bachillerato unificado, en Quito. Se suman a manifestaciones de la UNE contra la nueva carga horaria impuesta a los maestros. El jueves, un estudiante del colegio Mejía resulta herido de gravedad. El sábado, Correa culpará a la UNE y al MPD de manipular a los estudiantes, y exigirá que los estudiantes que participen de manifestaciones sean expulsados. Las protestas se extenderán hasta octubre.

Sábado 24. La Asamblea de los Pueblos del Sur de Morona Santiago resuelve oponerse a la explotación minera.



Octubre

Domingo 2. Los gremios empresariales no están contentos con la nueva ley de control del poder de mercado, pero reconocen que la versión final es “menos mala” que la inicial. // Las comunas de las parroquias Tarqui y Victoria del Portete (Azuay) realizan, por propia cuenta, una consulta popular sobre la minería; una gran mayoría

de los votantes se manifestó en contra de la gran minería. El gobierno menosprecia el acto alegando que no ha sido convocado “legalmente”.

Domingo 9. Se conforma la Confederación de Trabajadores del Sector Público, constituida por organizaciones del sector eléctrico y de la salud, cuyos dirigentes son afines al régimen.

Lunes 24. En Ibarra es detenido el dirigente indígena Marco Guatemal, sobre quien pesa una acusación por terrorismo y sabotaje por participar en las protestas contra la ley de aguas, en 2010. En los días siguientes se producen movilizaciones indígenas. Será liberado el 10 de noviembre.

Martes 25. Rafael Correa visita la zona de Quimsacocha (Azuay) para defender las concesiones mineras. Las comunidades de la zona se oponen a la gran minería.

Viernes 28. El gobierno despide a unos 3.500 trabajadores públicos utilizando la figura de “renuncia obligatoria”. En la operación participan funcionarios del ministerio de Relaciones Laborales y miembros de las fuerzas especiales de la policía. Funcionarios gubernamentales y el propio Correa justifican la medida hablando de corrupción y de mal desempeño del trabajo, pero sin presentar prueba alguna. Los despedidos realizarán marchas de protesta en las semanas siguientes y presentarán una demanda de inconstitucionalidad contra las “renuncias obligatorias”.



Noviembre

Jueves 10. El Consejo Nacional Electoral niega el pedido de la comunidad de El Topo para realizar una consulta popular sobre la construcción de una central hidroeléctrica. El motivo es que las firmas de respaldo llegaron dos días después del plazo establecido.

Martes 15. El gobierno conmemora la masacre del 15 de noviembre de 1922 contra el primer gran movimiento huelguístico ecuatoriano, en Guayaquil. En el acto, Correa celebra un acuerdo con la naciente Confederación de Trabajadores del Sector Público.

Martes 22. Según Rafael Correa, la OEA debiera ser reemplazada por la CELAC, y anuncia que en enero Ecuador y Estados Unidos nombrarán a sus respectivos embajadores.

Jueves 24. Tres dirigentes de la comuna de El Topo, que en días pasado realizó una protesta contra la construcción de una cárcel de alta seguridad en la zona, son indagados por la fiscalía, acusados del delito de “rebelión”. // Mónica Chuji, miembro de la CONAIE y es secretaria de comunicación del gobierno de Correa, es condenada a

un año de prisión y al pago de 100.000 dólares, en un juicio impulsado por el secretario de la Administración, Vinicio Alvarado, quien la acusó de injurias calumniosas por haberle dicho “nuevo rico”.

Diciembre

Lunes 5. El Estado llega a un acuerdo con la minera canadiense Kinross, previo a la firma del contrato para explotar el yacimiento de oro Fruta del Norte (Zamora Chinchipe).

Lunes 12. Un informe de la Defensoría del Pueblo reafirma que el gobierno utiliza la criminalización de la lucha social para controlar la protesta e intimidar a la población.

Sábado 17. Rafael Correa dice que el Ecuador analiza su integración al Mercosur como miembro pleno.

Jueves 29. El ministerio de Relaciones Laborales fija en 292 dólares el salario básico unificado que regirá durante 2012. Esto significa un incremento de 10.6%.

Esta Cronología resumida fue realizada por Mario Unda sobre la base de la Cronología del Conflicto Social preparada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO). Coordinación: Mario Unda. Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Hugo González y Santiago González. Fuentes: diarios El Comercio y El Universo.



Correspondencia: anitaforlocal@gmail.com; mariious.ciudad@gmail.com